

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

## INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DENTRO DEL PROCESO DESIGNACIÓN DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE PERÍODO INSTITUCIONAL 2020 - 2023

El 24 de octubre de 2019, siendo las 10 00 am, se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo en el salón de conferencias de la Corporación. Los miembros del Comité de Verificación del cumplimiento de los requisitos para el desempeño del cargo de Director General de la Corporación, realizaron la presentación del informe preliminar, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No 005 del 12 de Agosto de 2019. En la sesión del día de hoy se contó con la presencia de la Dra. MAYELIS CHAMORRO RUIZ, Procuradora 3 Judicial II Ambiental y Agraria de Cartagena. Seguidamente se puso a disposición del Consejo Directivo el informe procediendo a revisar nuevamente las hojas de vida. Dentro del proceso de verificación se constató el cumplimiento de los requisitos legales para el ejercicio del cargo como son:

1. Título profesional Universitario
2. Título de formación avanzada o de postgrado, o, tres (3) años de experiencia profesional.
3. Experiencia profesional de cuatro (4) años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno (1) debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación.
4. Tarjeta profesional en los casos reglamentados para la ley.

De conformidad con lo indicado en el Acuerdo No 005 del 12 de Agosto de 2019, se entiende por experiencia relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, la adquirida en cualquier ámbito de la administración pública o en el ejercicio profesional en una o más de las siguientes actividades:

- a. Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;
- b. Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales.
- c. Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;
- d. Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;
- e. Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental,
- f. Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;
- g. Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal, debidamente reconocida;
- h. Planeación ambiental del territorio,
- i. Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales

Igualmente, para la determinación del cumplimiento de estos requisitos, se tuvo en cuenta que las certificaciones se allegaron cumplieran lo previsto en el Decreto 1083 de 2015, conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo séptimo del Acuerdo No. 005 del 12 de Agosto de 2019



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"

Bosque, Isla de Manzanillo Trans. 52 No.16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394

www.cardique.gov.co - mail direccion@cardique.gov.co

Cartagena de Indias D T y C - Colombia.



## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Como evidencia del trabajo de verificación se tiene los soportes de formatos por cada una de las hojas de vida, el formato resumen y el informe final de cumplimiento o no cumplimiento de los requisitos, por parte de cada uno de los candidatos que se anexa a este informe y que hacen parte integral del mismo

Como resultado del trabajo de verificación se tiene el siguiente listado de cumplimiento o no cumplimiento de los requisitos para optar al cargo de director

No.	Nombre	Identificación	Cumple / No Cumple	Observaciones de No Cumplimiento
001	JOSE DE JESUS PINZON QUINTERO	73 078 241	Cumple	
002	ANGELO BACCI HERNANDEZ	73 242 953	Cumple	
003	JOSE ALEJANDRO GRACIA MARTINEZ	19 382 269	Cumple	
004	ELBERTO VELASCO TORO	10 240 815	Cumple	
005	ORLANDO RAFAEL DE LA OSSA NADJAR	9 191 516	Cumple	
006	CRISTIAN FERNANDO CAÑON BERNAL	80 062 593	Cumple	
007	CHRISTIAN MICHAEL DIAZ SANCHEZ	80 849 657	Cumple	
008	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO	85 475 767	Cumple	
009	WILLIAM RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA	9 077 984	Cumple	
010	BERNARDO ENRIQUE PARDO RAMOS	73 594 675	No Cumple	NO ACREDITO LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS POR LEY LAS CERTIFICACIONES ANEXADAS NO CUMPLEN LOS REQUISITOS CONFORME A LA CONVOCATORIA

**"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**

Bosque Isla de Manzanillo Trans 52 No 16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394  
www.cardique.gov.co - mail direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D T y C - Colombia



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
CARDIQUE**

No	Nombre	Identificación	Cumple / No Cumple	Observaciones de No Cumplimiento
011	SANDRA ELENA NIETO PARRA	30 765 146	Cumple	
013	LEONEL - GUILLERMO GUARDO CASTAÑO	3 817 428	Cumple	
014	FREDDYS YOUNG VENERA	1 143 357 970	No Cumple	NO ACREDITO LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS POR LEY

La verificación se dio por terminada siendo las 12:05 pm del 24 de octubre de 2019.

*[Signature]*  
**JULIA ANSELMA ALVARINO LOPEZ**  
Representante ONG's Ambientalistas

*[Signature]*  
**ESTHER MARIA JALILLIE GARCIA**  
Alcaldesa de Arjona

*[Signature]*  
**LUIS FERNANDO BENEDETTI RACINES**  
Representante Presidente de la República

*[Signature]*  
**SEDEM SALAS MANCILLA**  
Representante de las Comunidades Negras

*[Signature]*  
**GUSTAVO BARRERA VIAÑAS**  
Representante ONG's Ambientalistas.

*[Signature]*  
**MARCO FIDEL MENDOZA MARTINEZ**  
Representante del Sector Privado

*[Signature]*  
**JORGE BARRIOS GUZMAN**  
Representante del Sector Privado

INVITADA

*[Signature]*  
**MAYELIS CHAMORRO RUIZ**  
Procuradora 3 Judicial II Ambiental y Agraria  
de Cartagena

**"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**

Bosque, Isla de Manzanillo Trans 52 No.16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394  
www.cardique.gov.co - mail. direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

